

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 10 de enero de 2018

A las 18,00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Casa del Reloj.

La Concejala Presidenta por Decreto de 3 de enero de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 2. Aprobación de los Recintos Feriales del Distrito de Arganzuela para el año 2018”, para la celebración de los Festejos Populares que se desarrollarán en el Distrito durante este año.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2017/1298913 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que reclamen a la Comunidad de Madrid, la inclusión en su Plan de Obras, la instalación de medios mecánicos, ascensor y escaleras para, en cumplimiento de la normativa de accesibilidad, eliminar las barreras arquitectónicas en la Estación de Metro de Acacias, facilitando la accesibilidad a personas mayores o con movilidad reducida.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1298940 presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que la Junta de Distrito de Arganzuela, inste a las Áreas competentes, para que se lleve a cabo un estudio para buscar una ubicación más idónea, a la actual cabecera de línea19 de la EMT, que no siga causando molestias a los vecinos de la zona.

- Punto 5. Proposición nº 2018/2793 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para realizar un estudio de viabilidad en los centros deportivos del Distrito de Arganzuela, con el fin de iniciar una campaña de apertura de sus instalaciones, los viernes y sábados en horario nocturno, con un programa de actividades deportivas y lúdicas, con el fin de ofrecer a los jóvenes una alternativa de ocio diferente al “botellón”
- Punto 6. Proposición nº 2018/2822 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando a las Áreas competentes, a realizar el estudio económico y social pertinente, de cara a sustituir el nombre del Barrio Palos de Moguer por el de Palos de la Frontera.
- Punto 7. Proposición nº 2018/2828 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para que se reordene la situación del último semáforo de la calle Santa María de la Cabeza, sentido subida hacia Atocha, a la altura de la Glorieta de Santa María de la Cabeza, y se modifique, retrasándolo unos pocos metros, alineándolo con el semáforo del sentido de bajada existente en la actualidad.
- Punto 8. Proposición nº 2018/2961 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para instar a los Servicios Técnicos del Distrito de Arganzuela, para que realicen los trámites administrativos oportunos, con el fin de autorizar a las Comunidades de Propietarios afectadas, de las calles Melilla, 6, 8, 10 y 12, calle Carmen Cobeña, 3 y 5 y calle Yaserías, 11 a subsanar las deficiencias de vallado y accesibilidad del espacio libre entre bloques por razones de seguridad.
- Punto 9. Proposición nº 2018/3003 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las acciones concretas que ha realizado la Concejala Romy Arce, de fomento e impulso del comercio en el Distrito de Arganzuela, y en concreto acciones concretas llevadas a cabo en la campaña de Navidad 2017, y proponiendo la implementación de un Plan Estratégico del pequeño y mediano comercio en el Distrito de Arganzuela, con el objetivo de crear una red económica atractiva, que invite a los ciudadanos a realizar las compras en sus barrios.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 10. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2017, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2017, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

## Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 2017/1298919 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las inversiones incluidas en los Presupuestos de 2018 para el Distrito de Arganzuela.
- Punto 12. Pregunta nº 2017/1298945 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la Exposición Internacional de belenes de la Casa del Lector
- Punto 13. Pregunta nº 2017/1298956 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la titularidad de las instalaciones del rocódromo del Parque Enrique Tierno Galván, sito en terreno municipal, para poder mejorar, visibilizar y promocionar esta instalación.
- Punto 14. Pregunta nº 2017/1298965 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose por la situación de soledad de los mayores de nuestro distrito, y si los Servicios Sociales de la Junta de Arganzuela cuentan con algún plan específico, para detectar las situaciones de soledad no deseada, así como las medidas o actividades para combatirla.
- Punto 15. Pregunta nº 2018/2843 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en relación al plano del distrito de Arganzuela, en los que se distingue entre los ejes principales y secundarios, a los efectos del Contrato Integral de Limpieza, cuáles han sido los criterios para delimitar los ejes principales y secundarios, y porqué han quedado excluidos de éstos algunos barrios. ¿Cómo valoraría la Sra. Concejala Presidenta la limpieza de los ejes principales y secundarios, señalados en el plano?
- Punto 16. Pregunta nº 2018/2852 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para conocer cómo va a afectar la prórroga del presupuesto a los servicios y equipamientos del Distrito.
- Punto 17. Pregunta nº 2018/2854 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre la situación de los expedientes de licencias de obras de la Comunidad de Propietarios de Parque de Arganzuela I situada en la calle Carmen Cobeña.
- Punto 18. Pregunta nº 2018/3011 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre cuál es la valoración de la Sra. Concejala Presidenta, sobre la incidencia que el PEF, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado día 18 de diciembre, va a tener en el presupuesto del Distrito.
- Punto 19. Pregunta nº 2018/3032 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuándo va a proceder la Junta Municipal a la reparación de las calzadas y limpieza del parque de la antigua Papelera Peninsular.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/3037 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuáles han sido las contrataciones realizadas por la Junta Municipal de Distrito para la pasada Campaña de Navidad.

Punto 21. Pregunta nº 2018/3045 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuál es la previsión que tiene para la inmediata puesta en servicio de la cafetería del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela.

Madrid 4 de enero de 2018

**El Secretario de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela**

**Fdo.: Antonio Piqueras Asolas**

**Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela  
(P.S.: Decreto de la Alcaldesa de 22 de diciembre de 2017 el Concejala  
Presidenta de los Distritos de Hortaleza y Ciudad Lineal)**

**Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez**